



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO  
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO**



**Nº 0473**

ACTA 07-2012 -03/05/2012

Página 1

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO  
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 07-2012

En la ciudad de Guatemala, siendo las ocho horas con seis minutos del día jueves tres de mayo del dos mil doce, reunidos para celebrar sesión ordinaria del Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango, en el salón de conferencias del restaurante "Los Cebollines" majadas zona 11 de la ciudad de Guatemala, los señores:

Lic. Otto René Solís Méndez.....DIRECTOR  
Perito Contador William Roberto Yax Tezó.....Representante Estudiantil (Secretario)  
Dr. Oscar Rolando Morales Cahuc.....Representante de Docentes  
Ing. agr. José Adiel Robledo Hernández.....Representante de Profesionales

**Punto Uno Inicio de sesión**

**1. Bienvenida**

El señor director Licenciado Otto René Solís Méndez dio la más cordial bienvenida a los señores integrantes del Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango deseándoles éxitos en este inicio de año, al frente de tan importantes cargos.

**Punto Dos Lectura y aprobación del acta: 06-2012**

Se realizó la lectura del acta: 06-2012. Al respecto el Consejo Directivo ACUERDA: Dar por aprobada el acta 06-2012

**Punto Tres Aprobación de la agenda**

El señor Director Lic. Otto René Solís Méndez hizo una propuesta de agenda. Al respecto el Consejo Directivo ACUERDA: Aprobar la agenda del día y para ello, se procedió de la siguiente manera:

**Punto cinco Asuntos administrativos**

5.1 Oficio 164.Ref. C.D. -2012 de fecha 24 de abril de 2012 del Lic. Otto Solís, resultado de la evaluación docente en el CUNDECH año 2011, proporcionado por el DEPPA. A través del oficio en mención el Lic. Otto Solís traslada 3 hojas resumen del resultado parcial, aún falta agregar los méritos académicos, de la evaluación docente del ciclo lectivo 2011 de los profesores interinos de las carreras que se imparten en el CUNDECH, la cual se realizó del 3 al 8 de octubre del 2011. Dichos resultados fueron remitidos por el departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico DEPPA, se hace la observación que en el encabezado de cada una de las hojas de evaluación aparece el nombre del Centro Universitario del Sur Oriente -CUNSURORI-. Se le solicito a la Licda. Noemí Navas jefa de ese departamento realizar la modificación correspondiente.

Al respecto, este Consejo Directivo ACUERDA: 1. Darse por enterado del informe. 2. Hacer la notificación correspondiente a los docentes interesados.

5.2 Oficio 165.Ref. C.D. -2012 de fecha 24 de abril de 2012 del Lic. Otto Solís, informe anual de actividades generales desarrolladas en el CUNDECH. El Lic. Otto Solís entregó el informe anual de actividades generales desarrolladas, por las diferentes carreras y departamentos administrativos del CUNDECH durante el año 2011.

Al respecto, este Consejo Directivo ACUERDA: Darse por enterado del informe presentado por el Lic. Otto Solís.

5.3 Oficio 166.Ref. C.D. -2012 de fecha 11 de abril de 2012 del Lic. Otto Solís, transcripción dirigida a este Consejo Directivo del Punto Séptimo, inciso 7.1 del acta 03-2012 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, en base al nombramiento del Sr. Edgar Yanuario Laj Hum como representante estudiantil ante este Consejo Directivo.

El director del CUNDECH, Lic. Otto Solís traslada transcripción dirigida a este Consejo Directivo, del punto SEPTIMO, inciso 7.1 del acta 03-2012, de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el miércoles 22 de febrero del año en curso, en base al nombramiento del Sr. Edgar Yanuario Laj Hum, representante estudiantil.

Al respecto, este Consejo Directivo ACUERDA: 1. Darse por enterado y convocar al señor Edgar Yanuario Laj Hun para la próxima sesión ordinaria de este Consejo Directivo en su calidad de Representante Estudiantil ante este Consejo Directivo. 2. Programar en una próxima reunión la bienvenida al Sr. Laj Hun y la despedida al Sr. William Roberto Yax Tezó. 3. Felicitar al P.C. William Roberto Yax Tezó por el buen desarrollo de su gestión como Representante Estudiantil y Secretario de este Consejo Directivo durante el período 2009-2012, y otorgarle las distinciones correspondientes.

5.4 Oficio 173.Ref. C.D. -2012 de fecha 02 de mayo de 2012 del Lic. Otto Solís, traslada Ref.Deppa130-2012 enviada por la Licda. Noemí Navas Martínez, jefa del Departamento de Evaluación y promoción del personal académico.





**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO**  
**ACTAS CONSEJO DIRECTIVO**



Nº 0474

ACTA 07-2012 -03/05/2012

Página 2

A través del oficio 173.Ref. C.D. -2012 de fecha 02 de mayo de 2012 del Lic. Otto Solís, traslada Ref.Deppa130-2012 enviada por la Licda. Noemí Navas Martínez, jefa del Departamento de Evaluación y promoción del personal académico. En la cual envía la lista de profesores que obtuvieron resultados menores a 64.56 puntos en la opinión estudiantil o personal bajo su cargo en la evaluación correspondiente al año 2011.

Al respecto, este Consejo Directivo ACUERDA: 1. Darse por enterado del informe. 2. Hacer la notificación correspondiente a los docentes interesados.

5.5 Oficio 174.Ref. C.D. -2012 de fecha 02 de abril de 2012 del Lic. Otto Solís, adjunta nota del arquitecto Miguel Ángel Chacón Veliz PH.D, coordinador Programa maestría diseño planificación y manejo ambiental de la escuela de posgrado de la facultad de Arquitectura. A través del oficio 174.Ref. C.D. -2012 de fecha 02 de abril de 2012 del Lic. Otto Solís, se adjunta nota del arquitecto Miguel Ángel Chacón Veliz PH.D, coordinador Programa maestría diseño planificación y manejo ambiental de la escuela de posgrado de la facultad de Arquitectura, en la cual informa que el Arquitecto Álvaro Beber, docente en la carrera de Técnico y licenciatura en Turismo deberá cursar la clase de Diseño del Paisaje en las fechas del 14 al 18 de mayo del año en curso en un horario de 17:00 a 21:00 horas en el edificio T2, campus Universitario zona 12, la clase mencionada es una de las últimas que se requiere para el cierre de pensum de la maestría.

Al respecto, este Consejo Directivo ACUERDA: 1. Darse por enterado de la nota. 2. Este Consejo Directivo está en la disposición de apoyar a los docentes en su preparación académica, sin embargo deniega el permiso al arquitecto Beber debido a que estamos por finalizar el presente semestre y no se cuenta con el personal especializado para cubrir los cursos que imparte el arquitecto.

5.6 Oficio 176.Ref. C.D. -2012 de fecha 02 de mayo de 2012 del Lic. Otto Solís, autorización para realizar la evaluación docente del CUNDECH en septiembre y/u octubre del año en curso. Se leyó el oficio 176.Ref. C.D. -2012 de fecha 02 de mayo de 2012 del Lic. Otto Solís, en cual solicita un punto resolutorio de este honorable Consejo directo para que la evaluación docente se pueda realizar en los meses de septiembre u octubre del presente año, ello debido a que actualmente se están elaborando los instrumentos de evaluación en este Centro, anteriormente se utilizaban los del Centro Universitario de Jalapa, se tiene que crear un software para la calificación de los mismos, se necesitan hojas de evaluación para el presente año y aun no se cuenta con la disponibilidad presupuestaria para dicho proceso.

Al respecto, este Consejo Directivo ACUERDA: 1. Darse por enterado del oficio. 2. Autorizar la realización de la evaluación docente para el personal académico del Centro Universitario de Chimaltenango en el mes de octubre del presente año. 3. Instruir al secretario para que traslada presente acuerdo al Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico.

5.7 Oficio 167.Ref. C.D. -2012 de fecha 24 de abril de 2012 del Lic. Otto Solís, información de la participación en la reunión Encuentro Regional Académico ERA, convocado por el Dr. Carlos Aldana Mendoza director de la DIGED. El Lic. Otto Solís, informo a los miembros de este consejo que el lunes 23 de abril del 2012 participó en la reunión Encuentro Regional Académico ERA, convocado por el Dr. Carlos Humberto Aldana Mendoza, Director General de Docencia. En esta reunión se tocaron puntos de sumo interés para el buen funcionamiento de la academia de los Centro Universitarios Regionales. También estuvieron presentes coordinadores académicos.

Al respecto, este Consejo Directivo ACUERDA: Darse por enterado de la actividad.

5.8 Nombramiento del nuevo secretario de este Consejo Directivo. Derivado de la sustitución del actual secretario de este Consejo Directivo y después de amplia discusión y análisis sobre la persona idónea que debe ocupar ese cargo de tan alta responsabilidad, se procede a elegir al nuevo secretario del Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango de la USAC.

Al respecto, este Consejo Directivo ACUERDA: Nombrar como secretario y representante de profesionales de este honorable Consejo Directivo al Ing. agr. José Adiel Robledo Hernández.

**Punto seis Asuntos académicos**

6.1 Oficio 171.Ref. C.D. -2012 de fecha 02 de mayo de 2012 del Lic. Otto Solís, información de la reprogramación del calendario de actividades para las carreras del plan diario. A través del oficio 171.Ref. C.D. -2012 de fecha 02 de mayo de 2012 del Lic. Otto Solís, traslada la reprogramación del calendario de actividades académicas del primer semestre para las carreras del plan diario. Esto derivado a las actividades surgidas en el último mes programadas por las autoridades de la escuela Miguel Sulecio Morales en el municipio de El Tejar.

Al respecto, este Consejo Directivo ACUERDA: 1. Darse por enterado del oficio. 2. Autorizar la reprogramación en el calendario de actividades académicas para las carreras del plan diario del presente semestre.

6.2 Oficio 172.Ref. C.D. -2012 de fecha 02 de mayo de 2012 del Lic. Otto Solís traslada oficio.ref.CA-42-2012 de la Licda. Tania Mejía sobre censo de pre-especialidades a estudiantes del séptimo semestre de la carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales. A través del oficio 172.Ref. C.D. -2012 de fecha 02 de mayo de 2012 del Lic. Otto Solís traslada oficio.ref.CA-42-2012 de la Licda. Tania



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO**  
**ACTAS CONSEJO DIRECTIVO**



Nº 0475

ACTA 07-2012 -03/05/2012

Página 3

Mejía sobre censo de pre-especialidades a estudiantes del séptimo semestre de la carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales. Los estudiantes censados fueron 64. Obteniendo los siguientes resultados:

| Especialidades                      | Estudiantes interesados | Porcentaje |
|-------------------------------------|-------------------------|------------|
| Área Penal                          | 44                      | 68.75%     |
| Área Mercantil/Derechos del Trabajo | 12                      | 18.75%     |
| Área de Derecho Constitucional      | 5                       | 7.81%      |
| Derecho Humanos                     | 3                       | 4.69%      |
| Total                               | 64                      | 100%       |

Al respecto, este Consejo Directivo ACUERDA: 1. Darse por enterado de los oficios en mención. 2. Autorizar que se imparta en el CUNDECH las especialidades: Área Penal y Área Mercantil/Derechos del Trabajo. 3. Solicitar a la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales la autorización para que estudiantes del CUNDECH puedan recibir las especialidades de Derecho Constitucional y Derechos Humanos en la sede de la Facultad.

**Punto siete Asuntos financieros**

7.1 Autorización de financiamiento para los desayunos de la presente sesión. El Lic. Otto Solís Méndez director, solicita se emita un acuerdo en donde se autorice el gasto por consumo de los desayunos en la presente sesión.

Al respecto, este Consejo Directivo ACUERDA: Aprobar el gasto por consumo de alimentos con un monto de Q.300.00 sin IVA, con cargo a la partida 196 (servicios de atención y protocolo) de la presente reunión de consejo directivo en la cual estuvieron presentes: El director Lic. Otto Solís Méndez, representante de docentes Dr. Oscar Rolando Morales Cahuec, secretario y representante estudiantil P.C. William Yax, representante de profesionales Ing. Agr. José Robledo y coordinadora académica Licda. Tania Mejía.

7.2 Otorgamiento de viáticos para el Dr. Morales Cahuec miembro de este Consejo Directivo. El secretario P.C. William Yax, solicita la autorización de viáticos al Dr. Morales Cahuec, para que asista a la reunión ordinaria de trabajo de este Consejo Directivo, el día jueves 7 de junio del año en curso.

Al respecto, este Consejo Directivo ACUERDA: Aprobar la erogación de viáticos y transporte de ida y vuelta de Cobán a la ciudad capital, para la presente sesión: el monto será de Q. 25.00 de desayuno, Q.140.00 para transporte, Q.62.00 para cena y Q.100.00 para hospedaje, con cargo a la partida viáticos en el interior (4.1.54.1.01.133). En la presente sesión se nombra al Dr. Morales Cahuec para que asista a la reunión ordinaria de este Consejo Directivo que se realizará el día 7 de junio del año en curso.

7.3 Otorgamiento de viáticos para el Ing. José Robledo miembro de este Consejo Directivo. El secretario P.C. William Yax, solicita la autorización de viáticos al Ing. José Robledo, para que asista a la reunión ordinaria de trabajo de este Consejo Directivo, el día jueves 7 de junio del año en curso.

Al respecto, este Consejo Directivo ACUERDA: Aprobar la erogación de viáticos y transporte de ida y vuelta de Izabal a la ciudad capital, para la presente sesión: el monto será de Q. 25.00 de desayuno, Q.190.00 para transporte, Q.62.00 para cena y Q.100.00 para hospedaje, con cargo a la partida viáticos en el interior (4.1.54.1.01.133). En la presente sesión se nombra al Ing. José Robledo para que asista a la reunión ordinaria de este Consejo Directivo que se realizará el día 7 de junio del año en curso.

7.4 Oficio 168.Ref. C.D. -2012 de fecha 26 de abril de 2012 del Lic. Otto Solís, para erogación financiera por un monto de Q.75.00 por concepto de refacciones para docentes del CUNDECH en la actividad denominada mediación del ambiente organizacional realizada el 25 de abril del año en curso. A través del oficio 168.Ref. C.D. -2012 de fecha 26 de abril de 2012 el Lic. Otto Solís, solicita autorización para la erogación financiera por un monto de Q.75.00 con IVA con cargo a la partida 4.1.54.1.01.196 (servicios de atención y protocolo) por concepto de refacciones para docentes del CUNDECH en la actividad denominada mediación del ambiente organizacional realizada el 25 de abril del año en curso, con el personal de la División de Desarrollo Organizacional DDO.

Al respecto, este Consejo Directivo ACUERDA: Aprobar la erogación un monto de Q75.00 con IVA con cargo a la partida 4.1.54.1.01.96 (servicios de atención y protocolo) por concepto de refacciones para docentes del CUNDECH en la actividad denominada mediación del ambiente organizacional realizada el 25 de abril del año en curso, con el personal de la División de Desarrollo Organizacional DDO.

7.5 Oficio 170.Ref. C.D. -2012 de fecha 02 de mayo de 2012 del Lic. Otto Solís, para la erogación financiera por un monto de Q.35.00 por concepto de la primera capacitación a orientadores y maestros de diferentes establecimientos de parte de la Licda. Ingrid Elizondo, orientadora del CUNDECH. Se leyó oficio 170.Ref. C.D. -2012 de fecha 02 de mayo de 2012 del Lic. Otto Solís, en el cual solicita la erogación financiera por un monto de Q35.00 con IVA con cargo a la partida 4.1.54.1.01.96 (servicios de atención y protocolo) por concepto de la primera capacitación a orientadores y maestros guías de diferentes establecimientos de parte de la Licda. Ingrid Elizondo, orientadora del CUNDECH.



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO**  
**ACTAS CONSEJO DIRECTIVO**



Nº 0476

ACTA 07-2012 -03/05/2012

Página 4

Al respecto, este Consejo Directivo ACUERDA: Aprobar la erogación un monto de Q35.00 con IVA con cargo a la partida 4.1.54.1.01.96 (servicios de atención y protocolo) por concepto de la primera capacitación a orientadores y maestros guías de diferentes establecimientos de parte de la Licda. Ingrid Elizondo, orientadora del CUNDECH.

7.6 Oficio 175.Ref. C.D. -2012 de fecha 02 de mayo de 2012 del Lic. Otto Solís, solicitud para aprobación de viáticos y combustible para asistir a la reunión de directores de centros regionales que se realizará en el Centro Universitario de Izabal. Se leyó oficio 175.Ref. C.D. -2012 de fecha 02 de mayo de 2012 del Lic. Otto Solís, a través del cual solicita viáticos y combustible para asistir a la reunión de directores de centros regionales que se realizará en el Centro Universitario de Izabal en día viernes 4 de mayo del año en curso.

Al respecto, este Consejo Directivo ACUERDA: Aprobar la erogación por concepto de viáticos y combustible (kilometraje basado en el recorrido de ida-vuelta y en la tarifa establecida en el reglamento de viáticos), para asistir a la reunión de Directores de Centro Regionales y Escuela no facultativas CODECER programada para el 4 de mayo del 2012 en el Centro Universitario de Izabal.

7.7 Oficio 177.Ref. C.D. -2012 de fecha 02 de mayo de 2012 del Lic. Otto Solís, erogación financiera por un máximo de Q.300.00 para un refrigerio, que se brindará el día 3 de mayo del año en curso a estudiantes y docentes de la carrera de turismo, en conferencias varias. A través del oficio 177.Ref. C.D. -2012 de fecha 02 de mayo de 2012 del Lic. Otto Solís, la erogación financiera por un máximo de Q.300.00 para la compra de champurradas por 2 conferencias que se impartirán a estudiantes y docentes de la carrera de Turismo el día 3 de mayo del año en curso de 17:00 a 21:00 horas, en la escuela Miguel Sulecio Morales en el municipio de El Tejar, Chimaltenango.

Al respecto, este Consejo Directivo ACUERDA: Aprobar la erogación por un monto de Q150.00 para la compra de champurradas por 2 conferencias que se impartirán a estudiantes y docentes de la carrera de Turismo el día 3 de mayo del año en curso de 17:00 a 21:00 horas, en la escuela Miguel Sulecio Morales en el municipio de El Tejar, Chimaltenango.

**Punto décimo tercero Fin de la sesión**

CONSTANCIAS: Se deja constancia que se encuentran presentes desde el inicio de la sesión el director Lic. Otto René Solís Méndez, el P.C. William Roberto Yax Tezó, el Dr. Oscar Rolando Morales Cahuec y el Ing. José Adiel Robledo Hernandez.

No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente sesión, en el mismo lugar y fecha, siendo las nueve horas con veinte minutos, la presente acta se transcribe en hojas autorizadas por la Contraloría General de Cuentas y consta de cuatro páginas.

DE LO ANTERIOR DOY FE

(f)   
 William Roberto Yax Tezó  
 Secretario  
 Consejo Directivo  
 Centro Universitario de Chimaltenango,  
 Universidad de San Carlos de Guatemala

Cc. Miembros del Consejo Directivo/Dirección/Secretaría Consejo Directivo/Tesorería/Coordinación Académica.-----  
 -----XXX.



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO**  
**ACTAS CONSEJO DIRECTIVO**



Nº 0477

CERTIFICACION DE ACTAS 01-2009 A 01-2012

Página 1

En la ciudad de Guatemala siendo las doce horas del día viernes 11 de mayo de 2012, el infrascrito secretario del Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Perito Contador William Roberto Yax Tezó

**CERTIFICA**

**PRIMERO:** Que ha tenido a la vista en original las actas de las veintitrés sesiones celebradas por el Consejo Directivo del CUNDECH durante el año 2009, las cuales fueron transcritas en las hojas cero cero cero uno (0001) a la cero cero ochenta y dos (0082) dichas hojas están membretadas, foliadas y selladas por la delegación Departamental de Chimaltenango de la Contraloría General de Cuentas de la Nación, estas actas fueron entregadas al Arquitecto Darío Menéndez, director del CUNDECH el día jueves 24 de enero de 2010, según consta en la página 125 del libro de actas del CUNDECH, para su resguardo.

**SEGUNDO:** Que ha tenido a la vista en original las actas de las veinticuatro sesiones celebradas por el Consejo Directivo del CUNDECH durante el año 2010, las cuales fueron transcritas en las hojas cero cero ochenta y tres (0083) a la cero doscientos cuarenta y tres (0243) dichas hojas están membretadas, foliadas y selladas por la delegación Departamental de Chimaltenango de la Contraloría General de Cuentas de la Nación, estas actas fueron entregadas al Licenciado Otto Solís Méndez, director del CUNDECH el día jueves 24 de marzo de 2011, según consta en el acta cero uno guion dos mil once (01-2011) en la hoja cero cero uno (001) del libro de actas administrativas del CUNDECH, para su resguardo.

**TERCERO:** Que ha tenido a la vista en original las actas de las veintitrés sesiones celebradas por el Consejo Directivo del CUNDECH durante el año 2011, las cuales fueron transcritas en las hojas cero doscientos cuarenta y cuatro (0244) a la cero cuatrocientos treinta y cinco (0435) dichas hojas están membretadas, foliadas y selladas por la delegación Departamental de Chimaltenango de la Contraloría General de Cuentas de la Nación, estas actas fueron entregadas en su oportunidad al Licenciado Otto Solís Méndez, director del CUNDECH el día jueves 2 de febrero de 2012, según consta en oficio de la misma fecha, para su resguardo.

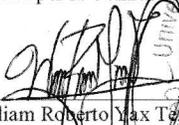
**CUARTO:** Que ha tenido a la vista en original las actas de las siete sesiones celebradas por el Consejo Directivo del CUNDECH durante el año 2012, en el periodo comprendido del uno de enero al tres de mayo de 2012, las cuales fueron transcritas en las hojas cero cuatrocientos treinta y seis (0436) a la cero cuatrocientos setenta y seis (0476) dichas hojas están membretadas, foliadas y selladas por la delegación Departamental de Chimaltenango de la Contraloría General de Cuentas de la Nación, estas actas son entregadas el día de hoy al Licenciado Otto Solís Méndez, director del CUNDECH, según consta en oficio suscrito el día de hoy, para su resguardo.

**QUINTO:** Que cada una de las hojas de las actas anteriormente descritas cuentan con el sello y la firma correspondiente del infrascrito Secretario del Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

**SEXTO:** Conforme al punto cinco, inciso cinco punto tres del acta siete guion dos mil doce (PUNTO 5, inciso 5.3, acta 7-2012) de sesión celebrada el día 3 de mayo de 2012 por el Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango, el Perito Contador William Roberto Yax Tezó cesa sus funciones en el cargo de Representante Estudiantil y Secretario del Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente certificación, en el mismo lugar y fecha, siendo las catorce horas, la presente certificación se transcribe en una hoja autorizada por la Contraloría General de Cuentas.

DE LO ANTERIOR DOY FE

(f)   
 William Roberto Yax Tezó  
 Secretario  
 Consejo Directivo  
 Centro Universitario de Chimaltenango  
 Universidad de San Carlos de Guatemala

Cc. Miembros del Consejo Directivo/Dirección/Secretaría Consejo Directivo/Tesorería/Coordinación Académica.-----  
 -----XXX.

